

DUELING-TRIVIAL XII Congreso SEMERGEN Canarias

XII Congreso SEMERGEN Canarias y las IV Jornadas de Atención Primaria, convocan la primera edición del “Dueling-Trivial” sobre las temáticas tratadas en el Congreso que se celebrará del 22 al 24 de abril, con 3 objetivos principales:

- Promover el conocimiento sobre las patologías ámbito de la Atención Primaria.
- Fomentar el intercambio del conocimiento.
- Reconocer la excelencia.

El presente “Dueling-Trivial” se convoca con arreglo a las siguientes,

BASES

Primera. - Objeto de la convocatoria

El objeto de esta convocatoria es promover y difundir el conocimiento sobre las diferentes patologías tratadas en el congreso fomentando el intercambio y difusión del conocimiento.

Segunda. - Participantes

Los participantes deberán inscribirse al Dueling-Trivial en los días previos al congreso desde el 19 de abril a las 10:00 hasta 24 de abril a las 10:00 hora insular de 2021, momento en el que se cerrará la actividad.

Únicamente podrán resultar finalistas del presente Dueling-Trivial, los profesionales sanitarios, que ejerzan su labor, tanto formándose en centros como ejerciendo en los mismos durante su periodo formativo y estén inscritos en el XII Congreso SEMERGEN Canarias y en la actividad “Dueling-Trivial XII Congreso SEMERGEN Canarias”

Tercera. - Inscripción

Los participantes deberán inscribirse a través el registro disponible en el siguiente link: https://profesionales.msd.es/medicos/recursos_profesionales/cursosdetail.xhtml?courseId=98017372 con el código: CaminandoJuntos

Cuarta. - Selección de finalistas

Los finalistas del Dueling-Trivial serán aquéllos que a lo largo de los días establecidos para el reto hayan acertado más preguntas y conseguido mayor puntuación.

La comunicación de los finalistas se realizará en la sesión del Resumen interactivo del Congreso el día 24 de abril a las 13:00 hora insular presentado por el Dr. Juan Toral Sánchez, donde hará un repaso de las preguntas más falladas y, donde se darán a conocer los resultados de esta actividad.

Quinta. - Premio

Las 10 mejores puntuaciones del ranking de participantes obtendrán un ejemplar del manual del 12 de octubre.

El finalista recibirá por parte de SEMERGEN Canarias una inscripción al “43º Congreso Nacional SEMERGEN 2021”.

La simple participación en el concurso no implica remuneración alguna.

Sexta. - Protección de datos

6.1. En relación con los datos personales que el participante pueda haber facilitado o facilite a MSD en relación con este concurso, y en cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 de Protección de Datos (RGPD), el participante ha sido informado de que sus datos serán tratados por MSD (cuyo domicilio social se encuentra en Madrid, calle Josefa Valcárcel 38) con la finalidad de dar cumplimiento a la gestión y cumplimiento de las presentes bases del concurso, siendo la base jurídica de dicho tratamiento la recogida en el artículo 6.1.f) del RGPD; es decir, el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos de MSD.

El participante queda informado de que MSD podrá realizar transferencias internacionales de sus datos personales a su casa matriz y compañías de su grupo Merck, Sharp & Dohme Corp (ver relación de dichas compañías en <http://www.msd.com/contact/contacts.html>) que pueden estar localizadas en países que no cuenten con un nivel de protección equiparable al europeo. No obstante, MSD garantiza que el grupo de sociedades se ha dotado de unas Normas Corporativas Vinculantes, aprobadas por la autoridad de protección de datos de Bélgica, que aseguran que sus datos personales serán tratados con las garantías adecuadas (de acuerdo con el art 46.2.b) del RGPD), las cuales pueden ser consultadas en el siguiente link <http://www.msd.com/privacy/cross-border-privacy-policy/>.

Los datos personales del participante podrán ser comunicados a las autoridades y organismos competentes, en la medida necesaria para el cumplimiento de obligaciones legales, así como a los organismos de control de Farmaindustria en el caso de las obligaciones de transparencia.

Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles Los datos personales del participante podrán ser comunicados a las autoridades y organismos competentes, en la medida necesaria para el cumplimiento de obligaciones legales, así como a los organismos de control de Farmaindustria en el caso de las obligaciones de transparencia.

Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles de los datos (con carácter general, 6 años en relación con la documentación contable y hasta 10 años para la información fiscal).

En cualquier momento, el participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación del tratamiento, supresión y portabilidad de sus datos personales y oposición al tratamiento, según el caso, dirigiéndose a MSD a través del email: privacidad@merck.com así como a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si considera vulnerados sus derechos.

Séptima. - Aceptación de las bases

La participación en la convocatoria a través del envío de la comunicación respectiva por cada participante supone la aceptación de estas bases.

MSD se reserva la facultad de resolver de forma independiente cualquier contingencia no prevista en las presentes Bases.